

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014**

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero de 2005 “*Estatuto General*”, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 68 de la Constitución Política establece que el Estado garantiza la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, requiriéndose que la enseñanza esté a cargo de personas idóneas, éticas y pedagógicas, garantizando legalmente la profesionalización y dignificar la actividad del profesor.

Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía Universitaria, estableciendo que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que la Ley 30 de 1992 en su Artículo 28 establece: “*La autonomía Universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las Universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional*”.

Que en virtud de la autonomía Universitaria consagrada en el Artículo 57 de la Ley 30 de 1992, el régimen especial de las universidades comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente, y administrativo.

Que el Consejo Superior de la Universidad del Quindío mediante los Acuerdos Nos. 01 de febrero 03 de 2012 y 006 de marzo 23 de 2012 adoptó el Plan Estratégico para el período 2012 – 2015 y se definieron las políticas para vinculación de nuevas plazas docentes en el mismo período, en los cuales se estableció como meta institucional que para el año 2015 el número de plazas docentes sería de 300.

Que el numeral 13 del Artículo 30 del Acuerdo del Consejo Superior No. 005 de febrero 28 de 2005 establece que, es función del Consejo Académico aprobar los requisitos propuestos por los Consejos de Facultad, para proveer por concurso las plazas docentes.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014**

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Que el numeral 7 del Artículo 41 del Acuerdo del Consejo Superior No. 005 de febrero 28 de 2005 determina que es función de los Consejos de Facultad revisar los requisitos y perfiles de los aspirantes a ocupar plazas docentes de carrera, previo concepto del Consejo Curricular y presentarlos para aprobación al Consejo Académico.

Que el numeral 8 del Artículo 50 del Acuerdo del Consejo Superior No. 005 de febrero 28 de 2005 dispone que, es función de los Consejos Curriculares proponer los requisitos y perfiles de los aspirantes a ocupar plazas docentes de carrera y presentarlos al Consejo de Facultad para su consideración; y que el numeral 13 del Artículo 30 ibídem establece que, el Consejo Académico puede aprobar los requisitos propuestos por los Consejos de Facultad, para proveer por concurso las plazas de docentes; disposiciones legales que también se preceptúan en el párrafo del Artículo 31 del Acuerdo No. 049 del 22 de junio 1995 “*Estatuto Docente*”.

Que el Consejo Académico en la sesión de marzo 05 de 2014 estudió y aprobó el procedimiento de la convocatoria a un concurso público de méritos para la vinculación de profesores de tiempo completo y de medio tiempo de la Universidad del Quindío, y se acordó que complementario a la aprobación de este procedimiento, estaría pendiente de discusión los perfiles y el número de plazas que entrarán al concurso. Consejo que en su sesión de marzo 13 de 2014, aprobó los perfiles, los requisitos mínimos y el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se convoca a un concurso público de méritos para la vinculación de profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad del Quindío, y se dictan otras disposiciones” previo análisis de los Consejos Curriculares y de Facultad, según lo señalado en el Artículo 31 del Acuerdo del Consejo Superior No 049 de junio 22 de 1995 (Estatuto docente).

Que en virtud de lo anteriormente,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a concurso público de méritos que permita proveer los cargos de docentes de Tiempo Completo y de Medio Tiempo, de la planta profesoral de la Universidad del Quindío, indicadas y detalladas en el Anexo 2 del presente Acuerdo, anexo que hace parte integral del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: En el concurso público de méritos, podrán participar docentes nacionales o extranjeros que no hayan sido condenados por ningún tipo de delitos en Colombia o en otro país, que no tengan

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

sanción disciplinaria, fiscal o profesional vigente, ni estén incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad establecidas por la Constitución Política de Colombia, por la Ley, o por los Estatutos de la Universidad.

PARÁGRAFO: Los extranjeros que aspiren a participar de la presente convocatoria, deberán presentar el permiso de trabajo expedido por la autoridad competente.

ARTÍCULO TERCERO: El concurso público de méritos tendrá las siguientes fases:

- a) Divulgación de la convocatoria.
- b) Inscripciones y entrega de documentación.
- c) Verificación de requisitos de participación.
- d) Recurso de Reposición
- e) Presentación de pruebas complementarias.
- f) Calificación de Méritos.
- g) Adopción de lista de elegibles y/o declaratoria de plazas desiertas
- h) Publicación de resultados.
- i) Recursos de Reposición y en subsidio Apelación.
- j) Nombramiento en periodo de prueba.

ARTÍCULO CUARTO: La presente convocatoria tendrá el siguiente cronograma:

1	Publicación de la convocatoria en la página web de la universidad (www.uniquindio.edu.co) en el enlace Trabaje con Nosotros , en un periódico de circulación nacional y un aviso en la Secretaría General de la Universidad.	16 de marzo de 2014 (Primer aviso de prensa). 23 de marzo de 2014 (segundo aviso de prensa)
2	Envío de la documentación, incluido el formato de inscripción, a través de correo postal dirigido a la Secretaría General: Carrera 15 Calle 12N, Armenia, Quindío, Colombia. El Horario de recibo es: 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 de lunes a viernes.	25 de marzo al 22 de abril de 2014
3	Suspensión de términos administrativos (Resolución No. 0146 de marzo 04 de 2014)	Del 14 al 16 de abril de 2014
4	Revisión de las hojas de vida y de la documentación recibida de los inscritos, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.	23 de abril al 14 de mayo de 2014

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

5	Publicación de resultados de los candidatos preseleccionados y no preseleccionados o de declaratoria desierta. En la Página Web www.uniquindio.edu.co , enlace Trabaje con Nosotros y en la cartelera de la Secretaría General.	19 de mayo de 2014
6	Interposición de recursos de reposición	20 de mayo al 03 de junio de 2014
7	Presentación de pruebas: científico-pedagógica y de inglés.	17 al 20 de junio de 2014
8	Publicación de Resultados Definitivos en portal de la Institución, www.uniquindio.edu.co , enlace Trabaje con Nosotros y en la Secretaría General	26 de junio de 2014
9	Interposición de recursos de reposición y en subsidio apelación	27 de junio al 11 de julio de 2014
10	Respuesta recursos	14 al 31 de julio de 2014
11	Nombramientos en período de prueba por un año	A partir del 01 de agosto de 2014

PARÁGRAFO PRIMERO: La Universidad se reserva el derecho de suspender o de prorrogar los plazos establecidos en este cronograma, por fuerza mayor, por caso fortuito, por necesidades del servicio, o por cualquiera otra causa que tenga que ver con los fines orientadores del Concurso Docente. Ocurrido el hecho, se informará en el portal de la Institución, www.uniquindio.edu.co, enlace **Trabaje con Nosotros**.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El término para realizar la publicación de la convocatoria se computará a partir del acto que la ordena.

ARTÍCULO QUINTO: La divulgación del Concurso Docente y las suspensiones, prórrogas, modificaciones, comunicaciones, inscripciones, listas de aspirantes preseleccionados, no preseleccionados, y en general toda la información oficial relacionada con dicho concurso, se hará por medio del portal de la Universidad, www.uniquindio.edu.co, enlace **Trabaje con Nosotros**.

ARTÍCULO SÉXTO. Los aspirantes deberán cumplir, además de los requisitos y de las calidades señaladas en el Artículo Séptimo, los requisitos establecidos en el perfil específico (Anexo 2 de este Acuerdo), y los siguientes:

- a. Título de pregrado, según lo exigido para cada perfil.
- b. Título de Maestría o Doctorado, según lo exigido para cada perfil.

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

- c. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias, la cual se probará a la luz de lo consagrado en el Artículo 11 del presente Acuerdo.
- d. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.
- e. Prueba en inglés.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos de la convocatoria, las especialidades clínicas y quirúrgicas serán homologables a maestrías.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los requisitos establecidos en el presente Artículo, y en cada uno de los perfiles relacionados en el Anexo 2, serán de obligatorio cumplimiento, no sólo para participar en el Concurso Docente, sino también para ocupar el respectivo cargo.

PARÁGRAFO TERCERO: Durante el período de prueba el Director del Programa deberá asignar la labor académica al docente seleccionado en el perfil para el cual concursó.

PARÁGRAFO CUARTO: Quienes hayan obtenido títulos en el exterior, deben tener convalidados los mismos ante el Ministerio de Educación Nacional o autoridad competente, según lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 2772 del 10 de agosto de 2005 y de no cumplirse se dará aplicación a lo señalado en el Artículo 5 de la Ley 190 de 1995 y Artículo 178 del Decreto Ley 019 de 2012.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Para inscribirse en el presente concurso, el aspirante deberá cumplir con los requisitos indicados en el Artículo anterior del presente Acuerdo, y los exigidos en el perfil correspondiente según se establece en el Anexo 2 de este acto.

ARTÍCULO OCTAVO: Los aspirantes inscritos en el concurso y que cumplan con los requisitos señalados en el Artículo Sexto y los exigidos en el perfil correspondiente, deberán diligenciar el Anexo 1 de este acto *“formato de presentación de hoja de vida”* y enviar en físico la documentación reglamentaria, dentro de los plazos fijados en el cronograma.

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

ARTÍCULO NOVENO: Los documentos relacionados a continuación deben legajarse en su estricto orden en una carpeta tamaño oficio, todas las hojas deben numerarse con un único consecutivo. La carpeta debe enviarse en sobre de manila a través de correo postal dirigido a: Secretaría General, Universidad del Quindío, Carrera 15 Calle 12N, Armenia, Quindío, Colombia

Con el Anexo 1 de este acto *“formato de presentación de hoja de vida”* que hace parte integral de la misma, debidamente diligenciado; se deberán anexar los siguientes documentos:

- a. Impreso del formato de inscripción código A.GH-01.01.F.01 y registro de los datos personales del aspirante en el “formato de presentación de hoja de vida”, Anexo 1 de este acto. Ambos formatos se descargarán en el portal de la Institución, www.uniquindio.edu.co, enlace **Trabaje con Nosotros**.
- b. Fotocopia de la cédula y tener definida su situación militar (libreta militar).
- c. Fotocopia del título de pregrado exigido para el perfil convocado o fotocopia del Acta de Grado.
- d. Fotocopia de títulos o actas de posgrado exigidos para el perfil convocado o fotocopia del Acta de Grado.
- e. Fotocopia de matrícula o tarjeta profesional o constancia de su trámite si así la ley lo exige, a los profesionales residentes en Colombia.
- f. Certificados originales o fotocopias de experiencia laboral.
- g. Original o fotocopia de certificados de asistencia a cursos de extensión, educación continuada, participación en eventos científicos y académicos relacionados con el área; así como de capacitación en pedagogía, **realizados en los últimos cinco (5) años**.
- h. Original o fotocopia de publicación de artículos y de libros **(completos)**.
- i. Original o fotocopia de la certificación expedida por las instituciones responsables de la investigación, sobre el desarrollo o la innovación realizada individualmente o en grupo, en las cuales se especifique la misión cumplida dentro del trabajo, del proyecto o de la investigación

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

con indicación precisa de dedicación de tiempo completo, medio tiempo o número de horas.

- j. Original o fotocopia de la certificación de experiencia en docencia universitaria, expedida por la autoridad competente de las respectivas universidades, reconocidas por el Estado, donde haya prestado sus servicios; **con indicación precisa de dedicación de tiempo completo, medio tiempo o número de horas.**
- k. Fotocopia del certificado electoral de haber participado, en caso de haberlo hecho, en las elecciones nacionales populares, inmediatamente anteriores al inicio del concurso.

El incumplimiento de los literales a, b, c, d, e, y j, serán causal de rechazo de plano del concurso.

PARÁGRAFO: No se aceptan copias de contratos u otros documentos deben ser certificaciones.

El sobre debe marcarse de la siguiente manera:

SECRETARÍA GENERAL
Universidad del Quindío
Carrera 15 Calle 12N
Armenia, Quindío
Colombia

En el espacio del remitente debe relacionarse:

Nombre del concursante, número de identificación
Perfil seleccionado
Dirección y ciudad
Correo electrónico
Teléfono

En caso de que el aspirante decida participar en dos (2) perfiles, (máximo posible), deberá indicarlo al momento del registro de información en el formato de inscripción y enviar por separado la documentación requerida para cada uno de los cargos.

Una vez cerradas las inscripciones, por ningún motivo se recibirá y aceptará documentación adicional a la enviada por los aspirantes.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014**

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Los aspirantes deben tener presente que la constancia del envío deberá ser anterior a las 6:00 pm, hora oficial de Colombia, de la fecha límite indicada en el numeral 2 del Artículo Cuarto, cronograma del concurso, so pena de ser rechazada la inscripción.

ARTÍCULO DÉCIMO: El Comité de Evaluación Institucional es el organismo competente para avalar el proceso de la convocatoria y la Oficina de Asuntos Docentes revisará los documentos presentados en las hojas de vida y asignará a cada aspirante el puntaje según lo reglamentado en este acto.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: El organismo competente para revisar los documentos presentados por los aspirantes en sus hojas de vida deberá realizar las consultas de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios respectivos.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La Universidad publicará en el portal, en la fecha establecida en el numeral 5 del Artículo Cuarto, cronograma del concurso, la lista de los aspirantes preseleccionados y que ocupen los primeros lugares en la calificación de la hoja de vida (máximo cinco (5) aspirantes), los no preseleccionados, y los requisitos no cumplidos por estos últimos.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los candidatos no preseleccionados, según publicación realizada en la fecha del cronograma de la presente convocatoria, podrán interponer y sustentar el recurso de reposición frente a la jefe de la Oficina de Asuntos Docentes dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de la publicación de los resultados de la convocatoria, de conformidad con los Artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los aspirantes preseleccionados presentarán las pruebas definidas en el Artículo Décimo Tercero (prueba científico-pedagógica y prueba de inglés).

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: La evaluación de méritos estará compuesta de las siguientes pruebas complementarias:

- A. **PRUEBA CIENTÍFICO-PEDAGÓGICA**, la cual consistirá en una exposición sobre un tema del área del concurso, con las siguientes características:

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

1. La exposición deberá hacerse dentro de un cronograma que establece la Oficina de Asuntos Docentes, según el listado de aspirantes publicado en la fecha establecida.
2. El tiempo para la exposición será de 45 minutos: 30 minutos para la presentación y 15 minutos para preguntas y respuestas.
3. La presentación de las exposiciones será en estricto orden alfabético de acuerdo a los apellidos de la lista de aspirantes convocados en cada área de la convocatoria docente.
4. Los jurados de la evaluación científica serán dos (2) profesores con maestría o doctorado en el área del concurso y experiencia académica en educación superior, nombrados por la Comisión descrita en el Artículo Vigésimo Séptimo del presente Acuerdo.
5. Los jurados de la evaluación pedagógica serán 2 profesores de Experiencia en educación, nombrados por la Comisión descrita en el Artículo Vigésimo Séptimo del presente Acuerdo.
6. En caso de fuerza mayor o caso fortuito, se puede realizar cualquiera de las dos pruebas hasta con un (1) jurado, debidamente justificado y acreditado mediante acta respectiva.

B. PRUEBA DE INGLÉS

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: El valor de la prueba científico-pedagógica será el cuarenta por ciento (40%), el de la prueba de inglés será del diez por ciento (10%) y el de la hoja de vida será el cincuenta por ciento (50%).

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: En las pruebas complementarias se evaluarán los aspectos que a continuación se mencionan, y a cada uno se asignarán los siguientes puntajes:

PRUEBA CIENTÍFICA-PEDAGÓGICA: HASTA 40 PUNTOS

SUSTENTACIÓN ORAL DE UN TEMA DE ÍNDOLE ACADÉMICO-CIENTÍFICA: Hasta 25 puntos

1. Fundamentación epistemológica del tema: Hasta 5 puntos
2. Actualización y profundización de los contenidos en el desarrollo del tema: Hasta 5 puntos

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

3. Relación del tema con otras áreas o problemas objeto de formación de los profesionales: Hasta 5 puntos
4. Articulación del tema de exposición con la docencia y la proyección social: Hasta 5 puntos
5. Orden, coherencia y claridad: Hasta 5 puntos

APTITUD PEDAGÓGICA **Hasta 15 puntos**

1. Organización del tema dentro de la exposición: Hasta 5 puntos
2. Uso de recursos didácticos: Hasta 5 puntos
3. Contextualización con los participantes (Uso de ejemplos, ilustraciones y preguntas, entre otros): Hasta 5 puntos

PARÁGRAFO PRIMERO: La sustentación oral de la prueba científico-pedagógica, se realizará en acto público o privado a criterio de la comisión evaluadora.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para posibilitar la normal realización de la prueba Científico-Pedagógica, la Universidad proporcionará los siguientes medios de apoyo: sistema de proyección, computador y tablero. Cada concursante llevará los recursos que sean necesarios para su presentación, en el caso fortuito de no poderse utilizar lo ofrecido, no será motivo para el aplazamiento de la prueba.

PARÁGRAFO TERCERO: Las presentaciones se realizarán en español y bajo la plataforma Windows.

PARÁGRAFO CUARTO: La prueba Científico-Pedagógica es excluyente. El puntaje mínimo es de 28 sobre el total de 40 puntos.

PRUEBA DE INGLÉS **HASTA 10 PUNTOS**

1. Se adopta como criterio para la prueba de inglés, el examen MICHIGAN G.V.R., cuya administración y aplicación estará a cargo del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas de la Universidad del Quindío.
2. Para esta prueba se destinará un tiempo de dos horas, dentro de este tiempo están considerados máximo 30 minutos para los trámites

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

administrativos a que haya lugar y el resto para la presentación de la prueba académica.

3. Durante la prueba no se podrá ingresar ningún aparato electrónico ni documento escrito.
4. La prueba de inglés es excluyente. El puntaje mínimo es de 6 de 10 puntos.

PARÁGRAFO QUINTO: Si el perfil tiene requisitos y puntajes diferentes a los aquí enunciados, se dará aplicación a lo señalado en el perfil respectivo avalado por el Consejo de Facultad y aprobado por el Consejo Académico.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: La hoja de vida se calificará con base en los siguientes parámetros, la cual será excluyente:

A.FORMACIÓN ACADÉMICA: HASTA 20 PUNTOS

1. Máximo nivel académico obtenido: Hasta 10 puntos

- a. Maestría o especialización médico-quirúrgica: 5 puntos
- b. Doctorado: 10 puntos

2. Cursos de extensión y educación continuada en el área: Hasta 2 puntos

- a. Hasta 60 horas: 1 punto
- b. Mayor de 60 horas: 2 puntos

3. Capacitación en pedagogía: Hasta 3 puntos

- a. Hasta 60 horas: 1 punto
- b. Mayor de 60 horas: 3 puntos

4. Distinciones académicas o científicas: Hasta 2 puntos

- a. Nacionales: 1 punto
- b. Internacionales: 2 puntos

5. La participación activa como ponente en eventos académicos: Hasta 3 puntos

- a. Nacionales: 1 punto
- b. Internacionales: 3 puntos

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de contar con dos o más posgrados en el área del concurso, se asignará el puntaje más alto para el respectivo título.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los cursos que se tienen en cuenta en el numeral 2 no podrán ser objeto de calificación en el numeral 3 y viceversa.

B. EXPERIENCIA LABORAL: HASTA 10 PUNTOS

1. Experiencia docente universitaria en el área: Hasta 5 puntos

- | | |
|--------------------|----------|
| a. Menor de 2 años | 1 punto |
| b. 2 a 5 años: | 3 puntos |
| c. más de 5 años | 5 puntos |

2. Experiencia profesional certificada en el área: Hasta 5 puntos

- | | |
|---------------------|----------|
| a. Menor de 2 años: | 1 punto |
| b. 2 años o más: | 5 puntos |

C.PRODUCCIÓN ACADÉMICA: HASTA 20 PUNTOS

1. Publicación de artículos científicos en revistas indexadas por Colciencias relacionados con el área: Hasta 10 puntos

- | | |
|-----------------|-----------|
| a. Un artículo: | 2 puntos |
| b. Entre 2 y 3: | 5 puntos |
| c. Más de 3: | 10 puntos |

2. Publicación de libros relacionados con el área: Hasta 10 puntos

- | | |
|---|-----------|
| a. Autor de un capítulo o editor de un libro: | 2 puntos |
| b. Autor de más de un capítulo o editor de más de un libro: | 5 puntos |
| c. Autor único de uno o más libros: | 10 puntos |

PARÁGRAFO: Para los profesionales en el área de educación su actividad docente se considerará como experiencia profesional.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: En caso de presentarse empates entre dos o más concursantes para un mismo perfil, se dará aplicación a lo dispuesto en las Leyes 403 de 1997 y 815 de 2003, sobre estímulo a los sufragantes y Artículo Cuarto del Acuerdo No.0027 del 07 de abril de 1997, y lo

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014**

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

preceptuado en el Acuerdo No 049 del Consejo Superior de junio 22 de 1995 (Estatuto docente).

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: La veracidad y el contenido de los soportes que se anexen serán de exclusiva responsabilidad del aspirante y, en todo caso, se tendrá en cuenta que la Universidad se reserva el derecho de verificar, por cualquier medio legalmente admisible, la información y documentación suministrada, sin que ello exima a los aspirantes, del deber de aportarlas a la convocatoria.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: Si la Universidad en alguna etapa del proceso, encuentra que uno o varios de los candidatos preseleccionados no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en el concurso, procederá mediante Acuerdo del Consejo Académico a excluir al aspirante de la lista de candidatos preseleccionados e incluirlo en la de no preseleccionados. Contra este acto procederá el recurso de reposición interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de publicación del acto.

ARTÍCULO VIGÉSIMO: Los aspirantes que no fueron seleccionados podrán reclamar su documentación en la Oficina de Asuntos Docentes, dentro de los tres (3) meses siguientes a la publicación de la lista de elegibles. Pasado este tiempo, la Universidad destruirá toda la documentación que no hubiera sido reclamada.

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: Los resultados definitivos de la convocatoria se publicarán en el portal de la institución www.uniquindio.edu.co, en el enlace **Trabaje con Nosotros** y en la Secretaría General de la Universidad en el término establecido en el cronograma. Los concursantes podrán interponer los recursos pertinentes dentro de los 10 días siguientes al vencimiento de la publicación de los resultados de la convocatoria, de conformidad al Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: Como resultado del proceso de selección se conformará la lista de elegibles y serán provistos a partir de quien ocupe el primer puesto de la lista y en estricto orden descendente de acuerdo a la necesidad académica y previa autorización de Consejo Académico. La lista de elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años contados a partir de la publicación de dicha lista.

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO: La lista de elegibles podrá ser modificada cuando la Universidad del Quindío compruebe que uno o varios de los candidatos preseleccionados no cumplen con alguno de los requisitos

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

establecidos en el concurso, o cuando se haya constatado la existencia de errores.

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: La remuneración del personal seleccionado se hará según los factores de valoración y puntajes establecidos en el Decreto 1279 de junio 19 de 2002.

ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO. GLOSARIO:

ASPIRANTE: Es la persona que se inscribe a la presente convocatoria.

CONCURSANTE: Aspirante que cumple con los requisitos mínimos establecidos en la presente convocatoria.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: Hace parte de la presente convocatoria, el proceso adelantado desde la preparación de los perfiles por parte de los Consejos Curriculares y avalados por el Consejo de Facultad respectivo, de conformidad con lo previsto por el Artículo 31 del Acuerdo Superior No. 049 del 22 de junio de 1995 y los anexos No. 1 “formato de presentación de hoja de vida” y No. 2 “perfiles convocados”.


ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO: El Consejo Académico nombrará una Comisión la cual se encargará de apoyar el proceso de la convocatoria, para, así garantizar ante la comunidad la transparencia de la misma.

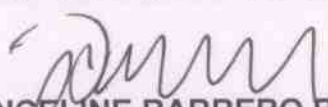
ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO: La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en el presente acto y por las normas institucionales que regulen la materia.

ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia Q., a los catorce (14) días del mes de marzo del año 2014.


ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector


FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General

Proyecto: María Mercedes Girón V.-Jefe de Asuntos Docentes.

Revisó y Aprobó aspectos jurídicos: Néstor Jairo Zapata- Jefe Oficina Asesora Jurídica

Franceline B

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

ANEXOS:

Anexo No 1 del presente Acuerdo:

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE HOJA DE VIDA

Número Identificación:	Tipo documento:
Apellidos:	Nombres:
Lugar y fecha de nacimiento:	
Dirección:	Teléfono(s):
Ciudad:	Correo electrónico:

A. FORMACIÓN ACADÉMICA

1. Títulos

Nivel	Título	Institución	Año graduación

Nivel: T: Técnico/Tecnológico, P: Profesional, E: Especialización, M: Maestría, D: Doctorado, PD: Postdoctorado

2. Cursos de extensión, capacitación o educación continua

Nombre del programa o actividad	Institución	Año	Horas

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014**

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

1. Experiencia docente universitaria

Actividad docente	Institución	Nivel	Año	Horas

Nivel T: Técnico/Tecnológico, P: Profesional, E: Especialización, M: Maestría, D: Doctorado, PD: Postdoctorado

2. Experiencia investigativa

Nombre del proyecto	Año	Estado	Publicado

Estado del proyecto: P: Publicado, NP: No publicado, EE: En ejecución, T: Terminado

3. Asesorías y consultorías

Denominación de la actividad	Institución	Ámbito	Año	Horas

Ámbito: L:Local, R:Regional, N:Nacional, I:Internacional

4. Premios y distinciones académicas o científicas

Título del premio o distinción	Entidad que lo otorgó	Año

5. Participación activa (Ponente) en eventos académicos

Nombre del evento	Lugar	Año

6. Producción académica-investigativa (Publicaciones)

Tipo	Título

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Tipo publicación: L: Libro, A:Artículo revista, CL: Capítulos de Libro,P: ponencia, M:Material de docencia

7. Experiencia profesional

Cargo	Institución	Año de inicio	Tiempo de servicio

8. Idiomas

Idioma	Habla	Escucha	Lee

B: Bien, R: Regular, D: Deficiente

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que si () no () me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional, legal y las previstas en los Estatutos de la Universidad del Quindío, para participar en la presente convocatoria o para ejercer empleos públicos.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida, son veraces, (artículo 5o. de la ley 190/95).

Firma del candidato

C.C:

Fecha: (d/m/a)

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Anexo 2 del presente Acuerdo.

PERFILES CONVOCADOS

Total perfiles convocados: 55
Total plazas de tiempo completo: 47
Total plazas de medio tiempo: 8

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Perfil	Plazas	Dedicación	Perfil profesional y requisitos específicos
1	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Licenciatura en Biología y Educación Ambiental. ÁREA: Didáctica de las Ciencias Naturales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Licenciado en Biología o Licenciado en Biología y Educación Ambiental o Licenciatura en Educación Ambiental o Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales o Licenciado en Ciencias Naturales o Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. 2. Título de Maestría o Doctorado en Educación o Enseñanza de las Ciencias o Didáctica de las Ciencias Naturales. 3. Con experiencia docente universitaria o investigativa mínima de un (1) año en el área de Didáctica de las Ciencias, o Didáctica de las Ciencias Naturales, o Didáctica de la Biología, debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación



CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<p>debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>6. Evaluación competencia en inglés.</p>
2	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Licenciatura en Educación Física y Deportes ÁREA: Biomédica en la Educación Física y Deportes.</p> <p>1. Título de pregrado: Licenciado en Educación Física y Deportes o Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes o Licenciado en Biología o Licenciado en Biología y Educación Ambiental o Médico.</p> <p>2. Título de Maestría o Doctorado en Educación, o Ciencias de la Educación, o Intervención Integral del Deportista, o Ciencias Biomédicas, o Morfología, o Especialista en Medicina Deportiva.</p> <p>3. Con experiencia docente universitaria o investigativa mínima de un (1) año en el área del concurso, debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se</p>



CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<p>integre la docencia y la proyección social.</p> <p>6. Evaluación competencia en inglés.</p>
3	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Licenciatura en Educación Física y Deportes ÁREA: Pedagógica y Didáctica en la Educación Física y los Deportes.</p> <p>1. Título de pregrado: Licenciado en Educación Física y Deportes o Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes</p> <p>2. Título de Maestría o Doctorado en Educación o Ciencias de la Educación o Actividad Física y Deportes.</p> <p>3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>5. Evaluación competencia en inglés.</p>
4	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Licenciatura en Educación Física y Deportes ÁREA: Currículo en la Educación Física y los Deportes.</p> <p>1. Título de pregrado: Licenciado en Educación Física y Deportes o Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes</p> <p>2. Título de Maestría o Doctorado en Educación o Ciencias de la Educación.</p>



CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<ol style="list-style-type: none"> 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
5	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Licenciatura en Lenguas Modernas ÁREA: Francés</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Licenciatura en Lenguas Modernas o Idiomas. 2. Título de Maestría o Doctorado en Enseñanza de Lenguas Extranjeras con énfasis en francés o Didáctica del Francés. 3. Presentar certificado vigente de la prueba estandarizada DALF C1 expedida por la Alianza Colombo Francesa con un nivel mínimo de C1. 4. Presentar entrevista oral en francés y obtener un puntaje mínimo de 80 de 100 (prueba excluyente), realizada por evaluadores externos. 5. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 6. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el



CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<p>área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. La exposición debe hacerse en francés.</p>
6	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Licenciatura en Lenguas Modernas ÁREA: Inglés</p> <ol style="list-style-type: none"> Título de pregrado: Licenciatura en Lenguas Modernas o Idiomas. Título de Maestría o Doctorado en Educación con énfasis en bilingüismo, o en enseñanza del inglés, o Didáctica del Inglés. Presentar certificado original de inglés con nivel C1 TOEIC, IELTS, TOEFL, MTELP. Presentar entrevista oral en inglés y obtener un puntaje mínimo de 80 de 100 (prueba excluyente), realizada por evaluadores externos. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. La exposición debe hacerse en inglés.
			<p>PROGRAMA: Licenciatura en Matemáticas ÁREA: Matemática Aplicada</p> <ol style="list-style-type: none"> Título de pregrado: Licenciado en Matemáticas o Matemático o Licenciado en Matemáticas y Computación.

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

7	1	Tiempo completo	<ol style="list-style-type: none"> 2. Título de Maestría o Doctorado en Biomatemáticas o Estadística. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
8	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Licenciatura en Matemáticas ÁREA: Educación Matemática</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Licenciado en Matemática o Matemático o Licenciado en Matemáticas y Computación. 2. Título de Maestría o Doctorado en Educación o Educación y Desarrollo Humano o TIC Aplicada a la Educación o Ciencias de la Educación. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

9	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Licenciatura en Matemáticas ÁREA: Matemática</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Licenciado en Matemática o Matemático o Licenciado en Matemáticas y Computación. 2. Título de Maestría o Doctorado en Biomatemáticas o Educación o Educación y Desarrollo Humano o Ciencias de la Educación. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
10	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Licenciatura en Pedagogía Infantil ÁREA: Teorías Pedagógicas o Enseñabilidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Licenciado en Preescolar o Licenciado en Pedagogía Infantil o Licenciado en Pedagogía Reeducativa o Licenciado en Sicopedagogía. 2. Título de Maestría o Doctorado en Educación, o Educación Popular o Ciencias de la Educación. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014**

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<p>de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>5. Evaluación competencia en inglés.</p>
11	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Licenciatura en Pedagogía Infantil ÁREA: Educabilidad (Neurodesarrollo-Aprendizaje, Teorías de Desarrollo Infantil).</p> <p>1. Título de pregrado: Licenciado en Preescolar o Licenciado en Pedagogía Infantil o Psicólogo(a) o Licenciado en Sicopedagogía.</p> <p>2. Título de Maestría o Doctorado en Educación, o Educación Popular, o Ciencias de la Educación.</p> <p>3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>5. Evaluación competencia en inglés.</p>

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

Perfil	Plazas	Dedicación	Perfil profesional y requisitos específicos
--------	--------	------------	---

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

1	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Ingeniería de Alimentos ÁREA: Estructura y Calidad Alimentaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Ingeniero de Alimentos, o Químico, o Ingeniero Químico, o Ingeniero de Producción Agroindustrial, o Microbiólogo, o Ingeniero Agroindustrial. 2. Título de Maestría o Doctorado en el Área de Alimentos, o Biotecnología con énfasis en alimentos, o Microbiología con énfasis en alimentos, o Químico con énfasis en alimentos, o Administración en Gestión Integrada de la Calidad con énfasis en alimentos, o Gestión de Procesos con énfasis en alimentos. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
2	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Ingeniería de Alimentos ÁREA: Ingeniería de Procesamiento de Alimentos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Ingeniero de Alimentos o Ingeniero Químico o Ingeniero Agroindustrial o Ingeniero de Producción Agroindustrial. 2. Título de Maestría o Doctorado en el Área de Alimentos o Ingeniería de Alimentos o Ciencia y Tecnología de Alimentos. 3. Experiencia en docencia universitaria,

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<p>por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>5. Evaluación competencia en inglés.</p>
--	--	--	---

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

Perfil	Plazas	Dedicación	Perfil profesional y requisitos específicos
1	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Física ÁREA: Física</p> <p>1. Título de pregrado: Física o Licenciado en Física o Licenciado en Matemáticas-Física.</p> <p>2. Título de Maestría o Doctorado en Física.</p> <p>3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>5. Evaluación competencia en inglés.</p>

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Perfil	Plazas	Dedicación	Perfil profesional y requisitos específicos
1	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Economía ÁREA: Macroeconómica o Desarrollo Sostenible</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Economista 2. Título de Maestría o Doctorado en Ciencias Económicas o Economía o Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible o Estudios Regionales. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
2	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Economía ÁREA: Económico Financiera</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Economista 2. Título de Maestría o Doctorado en Ciencias Económicas o Economía o Administración Económica y Financiera o Finanzas. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<p>integre la docencia y la proyección social.</p> <p>5. Evaluación competencia en inglés.</p>
3	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Economía ÁREA: Económica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Economista o Administrador de Negocios o Administrador Financiero. 2. Título de Maestría o Doctorado en Ciencias Económicas o Economía o Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
4	1 Desierta	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Administración de Negocios ÁREA: Administrativa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Administración de Empresas o Administración de Negocios. 2. Título de Maestría o Doctorado en Administración o Gestión de Organizaciones o Gerencia de Talento Humano o Administración y Desarrollo Empresarial. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<p>en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>5. Evaluación competencia en inglés.</p>
5	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Administración de Negocios ÁREA: Administrativa</p> <p>6. Título de pregrado: Administrador de Empresas o Administrador de Negocios.</p> <p>7. Título de Maestría o Doctorado en Administración o Gestión de Organizaciones o Gerencia de Talento Humano o Administración y Desarrollo Empresarial.</p> <p>8. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>9. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>10. Evaluación competencia en inglés.</p>
6	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Administración Financiera ÁREA: Financiera</p> <p>1. Título de pregrado: Administrador Financiero o Contador Público o Economista.</p> <p>2. Título de Maestría o Doctorado en Finanzas o Administración</p>

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<p>Financiera.</p> <p>3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>5. Evaluación competencia en inglés.</p>
7	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Administración Financiera ÁREA: Financiera</p> <p>1. Título de pregrado: Administrador Financiero o Contador Público o Economista.</p> <p>2. Título de Maestría o Doctorado en Finanzas o Administración Financiera.</p> <p>3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>5. Evaluación competencia en inglés.</p>
8	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Contaduría Pública ÁREA: Control</p> <p>1. Título de pregrado: Contador Público</p> <p>2. Título de Maestría o Doctorado en Ciencias Económicas y Administrativas.</p>

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<ol style="list-style-type: none"> 3. Certificar experiencia docente universitaria en Revisoría Fiscal o Auditoría mínima de un (1) año, en instituciones de educación superior. 4. Certificar experiencia profesional mínima de un (1) año en Revisoría Fiscal, ya sea en entidades del sector privado, público o solidario. 5. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 6. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 7. Evaluación competencia en inglés.
9	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Contaduría Pública ÁREA: Contable</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Contador Público 2. Título de Maestría o Doctorado en Ciencias Económicas y Administrativas. 3. Certificar experiencia docente universitaria en el área contable mínima de un (1) año, en instituciones de educación superior. 4. Certificar experiencia profesional mínima de un (1) año en contabilidad, ya sea en entidades del sector privado, público o solidario. 5. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 6. Exposición de un tema relacionado

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<p>con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>7. Evaluación competencia en inglés.</p>
--	--	--	---

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

Perfil	Plazas	Dedicación	Perfil profesional y requisitos específicos
1	1 Desierta	Tiempo Completo	<p>PROGRAMA: Artes Visuales ÁREA: Estética</p> <ol style="list-style-type: none"> Título de pregrado: Maestro en Artes Plásticas Título de Maestría: Estética y/o Creación. Experiencia docente universitaria o en Escuelas o Institutos de Artes, por un período mínimo de un (1) año, en modalidad de Tiempo Completo. Acreditar participación en un evento, departamental o local, de exhibición de obra artística propia (debidamente certificado). Exposición de una propuesta relacionada con la investigación-creación, en el área del concurso, en donde se integre la docencia y la proyección social. Evaluación competencia en inglés.
2	1	Tiempo Completo	<p>PROGRAMA: Artes Visuales ÁREA: Artes Plásticas</p> <ol style="list-style-type: none"> Título de pregrado: Maestro en Artes Plásticas o Licenciado en Artes Plásticas o Visuales o Maestro en Artes Visuales. Título de Maestría: Magister en Educación Experiencia docente universitaria por un período mínimo de un (1) año o su equivalente en Tiempo Completo o

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<p>tres (3) años en Escuelas o Institutos de Artes en Tiempo Completo o su equivalente en horas.</p> <p>4. Exposición de una propuesta relacionada con la investigación-creación, en el área del concurso, en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>5. Evaluación competencia en inglés.</p>
3	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Ciencia de la Información y la documentación, Bibliotecología y Archivística.</p> <p>ÁREA: Bibliotecología</p> <p>1. Título de pregrado: Ciencia de la Información o Bibliotecología.</p> <p>2. Título de Maestría en Ciencia de la Información o Bibliotecología o Gestión de Unidades de Información.</p> <p>3. Acreditar experiencia mínimo de un (1) año en la enseñanza a través de Ambientes Virtuales de Aprendizaje, debidamente certificada por una institución de educación superior.</p> <p>4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>6. Evaluación competencia en inglés.</p>
4	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Ciencia de la Información y la documentación, Bibliotecología y Archivística.</p> <p>ÁREA: Archivística</p>

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Ciencia de la Información o Archivística o Gestión Documental. 2. Título de Maestría en Ciencia de la Información o Archivística o Gestión Documental. 3. Acreditar experiencia de mínimo un (1) año en la enseñanza a través de Ambientes Virtuales de Aprendizaje, debidamente certificada por una institución de educación superior. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
5	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Ciencia de la Información y la documentación, Bibliotecología y Archivística. ÁREA: Sistemas de información</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Ciencia de la Información o Ingeniería de Sistemas. 2. Título de Maestría en el área de Información o Análisis y Diseño de Sistemas de Información. 3. Acreditar experiencia de mínimo un (1) año en planeación, diseño, desarrollo y control de procesos en plataforma E-Learning, preferiblemente en Moodle. 4. Acreditar experiencia de mínimo un (1) año en formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, debidamente certificada por una

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<p>institución de educación superior.</p> <p>5. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>6. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>7. Evaluación competencia en inglés.</p>
6	1	Tiempo Completo	<p>PROGRAMA: Comunicación Social y Periodismo ÁREA: Investigación.</p> <p>1. Título de pregrado: Profesional en Comunicación Social-Periodista.</p> <p>2. Título de Maestría o Doctorado en Comunicación Educativa o Educación.</p> <p>3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>5. Evaluación competencia en inglés.</p>
7	1	Tiempo Completo	<p>PROGRAMA: Comunicación Social y Periodismo ÁREA: Teoría de la Comunicación</p> <p>1. Título de pregrado: Profesional en Comunicación Social-Periodista.</p>

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<ol style="list-style-type: none"> 2. Título de Maestría o Doctorado en Comunicación Educativa. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
8	1 Desierta	Tiempo Completo	<p>PROGRAMA: Gerontología ÁREA: Socio-humanística o Desarrollo y Envejecimiento o Salud</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Gerontología 2. Título de Maestría o Doctorado en Gerontología o Gerontología Social o Antropología o Sociología o Economía Social o Salud Pública. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
9	1	Tiempo Completo	<p>PROGRAMA: Gerontología ÁREA: Desarrollo-Envejecimiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Gerontología. 2. Título de Maestría o Doctorado en Desarrollo Humano o Comunicación Educativa.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014**

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<ul style="list-style-type: none"> 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
10	1	Tiempo Completo	<p>PROGRAMA: Trabajo Social ÁREA: Trabajo social y Ciencias Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Trabajo Social o Profesional en Desarrollo Social o Comunitario o Promotor en Desarrollo Comunitario o Licenciado en Promoción de la Comunidad. 2. Título de Maestría o Doctorado en Intervención social o Gerencia, Gestión o Planeación Social o Educación y Desarrollo Humano. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Perfil	Plazas	Dedicación	Perfil profesional y requisitos
--------	--------	------------	---------------------------------



CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			específicos
1	1	Medio Tiempo	<p>PROGRAMA: Enfermería ÁREA: Bioética</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Enfermero (a) 2. Título de Maestría o Doctorado en Bioética 3. Experiencia mínima de un año (1) en el área clínica. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
2	1	Medio Tiempo	<p>PROGRAMA: Enfermería ÁREA: Educación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Enfermero (a) 2. Título de Maestría en Educación. 3. Experiencia profesional mínima de un (1) año. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			social. 6. Evaluación competencia en inglés.
3	1	Tiempo Completo	<p>PROGRAMA: Enfermería ÁREA: Salud Pública</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Enfermera o Enfermero. 2. Título de Maestría en Salud Pública. 3. Experiencia profesional de un (1) año. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
4	1	Tiempo Completo	<p>PROGRAMA: Enfermería ÁREA: Cuidado enfermería</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Enfermera o Enfermero. 2. Título de Maestría en Enfermería. 3. Experiencia profesional de un (1) año. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<p>área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>6. Evaluación competencia en inglés.</p>
5	1 Desierta	Medio Tiempo	<p>PROGRAMA: Medicina ÁREA: Clínica Psiquiátrica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Médico o Médico Cirujano. 2. Título de Posgrado: Especialista en Psiquiatría. 3. Experiencia profesional mínima de dos (2) años en el área. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínima de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
6	1 Desierta	Medio Tiempo	<p>PROGRAMA: Medicina ÁREA: Clínica Psiquiátrica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Médico o Médico Cirujano. 2. Título de Posgrado: Especialista en Psiquiatría. 3. Experiencia profesional o docente mínima de dos (2) años en el área. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínima de un (1) año en investigación debidamente

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<p>certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>6. Evaluación competencia en inglés.</p>
7	1	Medio Tiempo	<p>PROGRAMA: Medicina ÁREA: Básicas</p> <p>1. Título de pregrado: Médico o Médico Cirujano o Microbiólogo o Bacteriólogo.</p> <p>2. Título de Posgrado: Maestría en Ciencias Biomédicas o Especialidad en Infectología o Maestría en Microbiología.</p> <p>3. Experiencia profesional o docente mínima de dos (2) años en el área.</p> <p>4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínima de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>6. Evaluación competencia en inglés.</p>
8	1	Medio Tiempo	<p>PROGRAMA: Medicina ÁREA: Bioética</p> <p>1. Título de pregrado: Médico o Médico Cirujano.</p> <p>2. Título de Posgrado: Maestría o Doctorado en Bioética.</p> <p>3. Experiencia profesional o docente</p>

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<p>mínima de dos (2) años en el área.</p> <p>4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>6. Evaluación competencia en inglés.</p>
9	1	Medio Tiempo	<p>PROGRAMA: Medicina ÁREA: Pediatría</p> <p>1. Título de pregrado: Médico o Médico Cirujano.</p> <p>2. Título de Posgrado: Especialista en Pediatría.</p> <p>3. Experiencia profesional o docente mínima de dos (2) años en el área.</p> <p>4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>6. Evaluación competencia en inglés.</p>
10	1	Medio Tiempo	<p>PROGRAMA: Medicina ÁREA: Ortopedia</p> <p>1. Título de pregrado: Médico o Médico</p>

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<p>Cirujano.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Título de Posgrado: Especialista en Ortopedia. 3. Experiencia profesional o docente mínima de dos (2) años en el área. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínima de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
11	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Salud Ocupacional ÁREA: Medicina Preventiva y del Trabajo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Médico o Médico Cirujano o Enfermero. 2. Título de Maestría en Medicina Preventiva o Medicina del Trabajo o Epidemiología o Ergonomía o Salud Ocupacional o Prevención de Riesgos Laborales o Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Experiencia profesional mínima de un (1) año. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínima de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<p>área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>6. Evaluación competencia en inglés.</p>
12	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Salud Ocupacional ÁREA: Higiene y Seguridad Industrial.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Ingeniero en cualquier área. 2. Título de Maestría en Higiene Industrial o Seguridad Industrial o Ergonomía o Salud Ocupacional o Prevención de Riesgos Laborales o Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Experiencia profesional mínima de un (1) año. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínima de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
13	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Salud Ocupacional ÁREA: Gestión en Salud Ocupacional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Profesional en Salud Ocupacional. 2. Título de Maestría en Higiene Industrial o Seguridad Industrial o Epidemiología o Ergonomía o Salud Ocupacional o Prevención de Riesgos Laborales o Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Experiencia profesional mínima de

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<p>un (1) año.</p> <p>4. Experiencia en docencia universitaria por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>6. Evaluación competencia en inglés.</p>
--	--	--	---

FACULTAD DE INGENIERÍA

Perfil	Plazas	Dedicación	Perfil profesional y requisitos específicos
1	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Ingeniería Civil ÁREA: Vías y Transporte</p> <p>1. Título de pregrado: Ingeniero Civil</p> <p>2. Título de Maestría o Doctorado en Ingeniería Civil con énfasis en Transporte.</p> <p>3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>5. Evaluación competencia en inglés.</p>
2	1	Tiempo	PROGRAMA: Ingeniería Civil

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

	Desierta	completo	<p>ÁREA: Sísmica y Estructuras</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Ingeniero Civil 2. Título de Maestría o Doctorado en Ingeniería Sísmica o Ingeniería Sismológica. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
3	1	Tiempo completo	<p>PROGRAMA: Ingeniería Civil ÁREA: Suelos y Geotecnia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Ingeniero Civil o Ingeniero Geólogo. 2. Título de Maestría o Doctorado en Geotecnia o Ingeniería Civil con énfasis en Geotecnia. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
4		Tiempo	

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

	1	completo	<p>PROGRAMA: Ingeniería Civil ÁREA: Administración y Construcción.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Ingeniero Civil 2. Título de Maestría o Doctorado en Ingeniería, con énfasis en Gerencia de la Construcción o en Gestión de la Construcción. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
5	1	Tiempo Completo	<p>PROGRAMA: Obras Civiles ÁREA: Planeación y Construcción</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Ingeniero Civil 2. Título de Maestría o Doctorado en Construcción o Ingeniería Civil con énfasis en Gestión de Proyectos y Construcción o Ingeniería con énfasis en Gestión de la Construcción. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.



CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			5. Evaluación competencia en inglés.
6	1	Tiempo Completo	<p>PROGRAMA: Ingeniería de Sistemas ÁREA: Redes y Comunicaciones, y Arquitectura y Funcionamiento del Computador.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Ingeniero de Sistemas y Computación. 2. Título de Maestría o Doctorado en Redes con énfasis en Administración de Redes y Sistemas Operativos o Ingeniería con énfasis en Administración de Redes y Sistemas Operativos o Software Libre con énfasis en Administración de Redes y Sistemas Operativos . 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
7	1	Tiempo Completo	<p>PROGRAMA: Ingeniería Electrónica ÁREA: Telecomunicaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título de pregrado: Ingeniero Electrónico. 2. Título de Maestría en el área de Telecomunicaciones. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<p>en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>5. Evaluación competencia en inglés.</p>
8	1	Tiempo Completo	<p>PROGRAMA: Topografía ÁREA: Sistemas de Información Geográfica</p> <p>1. Título de pregrado: Topógrafo o Tecnólogo en Topografía</p> <p>2. Título de Maestría o Doctorado en Sistemas de Información Geográfica.</p> <p>3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>5. Evaluación competencia en inglés.</p>
9	1	Tiempo Completo	<p>PROGRAMA: Topografía ÁREA: Planeación y Construcción (Topografía Aplicada)</p> <p>1. Título de pregrado: Topógrafo o Tecnólogo en Topografía.</p> <p>2. Título de Maestría o Doctorado en Ingeniería.</p> <p>3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente</p>

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.004
MARZO 13 DE 2014

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

			<p>o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.</p> <p>4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.</p> <p>5. Evaluación competencia en inglés.</p>
--	--	--	---